



A la Secretaría General de Servicios Judiciales.

Recursos Humanos

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Plaza de la Gavidia. 41071.- Sevilla.

**ASUNTO: SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE CON EL CONSEJERO DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA.**

Las Centrales Sindicales **CSIF, STAJ, SPJ-USO, UGT y CCOO**, como miembros con representación en la Mesa Sectorial de Justicia en la CCAA de Andalucía, ante esa Secretaría General de Servicios Judiciales **exponemos:**

Por ser compartida, le trasladamos nuestra profunda preocupación por la evolución del conflicto abierto en la Administración de Justicia desde abril del pasado año. **Durante la celebración de la última Conferencia Sectorial celebrada en Palencia, el Ministro Bolaños señaló a las comunidades transferidas como la vía de solución al conflicto.** A partir de ese momento las informaciones sobre las diferentes respuestas de las Administraciones prestacionales y sobre el debate que durante la conferencia se mantuvo, han sido dispares e incluso contradictorias, quizás motivadas por los propios intereses de quienes trasladan o se erigen en portavoz, sin serlo, de las posiciones de las diferentes comunidades implicadas.

Tras el prolongado conflicto en la Administración de Justicia que persiste un año después sin una solución satisfactoria, lo cual agrava el colapso endémico de la justicia, agravado por las recientes movilizaciones, las organizaciones sindicales firmantes de este escrito consideramos que esta situación sobrevenida están provocando un clima de confusión, que unido a la falta de transparencia y ausencia de declaraciones oficiales, están contribuyendo a un estado de inquietud y preocupación en el personal de la Administración de Justicia y en particular al destinado en nuestra comunidad.

**Consideramos necesario y urgente reunirnos con el Consejero de Justicia** para que, de primera mano, nos traslade a los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, **el posicionamiento que la Administración andaluza tiene sobre el conflicto abierto.**

Los Ciudadanos y Ciudadanas usuarias de la Administración de Justicia serán quienes lamentablemente vuelvan a sufrir las consecuencias, enfrentándose a nuevos retrasos en la celebración de juicios y en la tramitación de procedimientos y actuaciones judiciales si este conflicto no se resuelve de manera satisfactoria.

**Por lo tanto, solicitamos con urgencia una reunión con el Consejero de Justicia en Andalucía,** la cual podría servir además de para aclarar la posición de la Comunidad Autónoma respecto del conflicto de justicia abierto desde hace una año, para abordar aquellas otras cuestiones que puedan quedar pendientes o se quieran trasladar por el Consejero que afecten exclusivamente al impulso que se pretende dar a la Administración de Justicia en nuestra comunidad y para lo que no es necesario reiterar nuestra disposición al diálogo y nuestro compromiso de colaboración en el reto de mejorar entre todos nuestro servicio público.

En Sevilla, a 20 de marzo de 2024

Nº Reg. Entrada: 202499902829235. Fecha/Hora: 20/03/2024 20:44:40

DIEGO GERARDO DIAZ BENITEZ		20/03/2024 20:44	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEECUEFAFQ5U46SQ2KC73L8UCEQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	